

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 73.880/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado: Curso de Capacitación "Paisajes costeros e Historia Natural de la fauna de Santa Cruz", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ, a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Santa Cruz los días 3 y 4 de Septiembre de 2018, con una duración de OCHO (8) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto Especial de Extensión y Vinculación se enmarca en el PI 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia" y el PI 29/A365-1 "Aspectos geomorfológicos del extremo sur de Patagonia, génesis y cambios ambientales en los últimos millones de años. Parte II";

QUE esta capacitación contempla el dictado de dos módulos de CUATRO (4) horas cada uno, Módulo 1 "El estuario de Santa Cruz: sus geoformas y perspectivas ante el cambio climático" y Módulo 2 "Huemules, pingüinos y lobos marinos. Historia natural y zooarqueología";

QUE el equipo de trabajo del Proyecto Especial de Extensión y Vinculación denominado: Curso de Capacitación "Paisajes costeros e Historia Natural de la fauna de Santa Cruz" está integrado por la Dra. Bettina ERCOLANO, en calidad de dictante, y la Dra. Isabel CRUZ en calidad de Directora y dictante;

QUE los destinatarios son docentes de todos los niveles educativos de las ciudades de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena, personal del Museo Regional "Carlos Borgiali" (Puerto Santa Cruz), de las Direcciones de Cultura y Turismo de Puerto Santa Cruz, guías de Turismo, personal del Parque Nacional Monte León;

QUE los objetivos son interesar y formar sobre temas de ciencias naturales relativos a los ambientes y la fauna de Santa Cruz, concientizar a los asistentes sobre la necesidad de preservar el patrimonio natural de la Provincia, divulgar conocimiento científico generado en el marco de instituciones locales (la U.N.P.A.) y las implicaciones del mismo en el desarrollo de la tarea docente, las actividades de los Museos, de las áreas protegidas y las vinculadas con el turismo;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE la Directora citado Proyecto Especial de Extensión y Vinculación solicita se solventen los gastos correspondientes al traslado (combustible) de las dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) y fotocopias por un monto de PESOS QUINIENTOS (\$500,00);

QUE a fs. 16 obra Nota Nº 1071/18 de la Secretaría de Administración U.N.P.A.-U.A.R.G., mediante la cual se certifica la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE a fs. 10 se cuenta con el aval de la Directora del Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE de fs. 11 a 13 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza

///



ACUERDO

Nº

281/18

///-2-

Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;
QUE obra Despacho Nº 272 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 18 y 19);
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA y en el Acuerdo Nº 401/15;
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Curso de Capacitación "Paisajes costeros e Historia Natural de la fauna de Santa Cruz", bajo la dirección de la Dra. Isabel CRUZ (D.N.I. Nº 11.774.283), a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Santa Cruz los días 3 y 4 de Septiembre de 2018, con una duración de OCHO (8) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Curso de Capacitación "Paisajes costeros e Historia Natural de la fauna de Santa Cruz" se enmarca en el PI 29/A364 "El uso humano de los ambientes costeros durante el Holoceno: un abordaje desde el sur de Patagonia" y el PI 29/A365-1 "Aspectos geomorfológicos del extremo sur de Patagonia, génesis y cambios ambientales en los últimos millones de años. Parte II".-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de trabajo del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado: Curso de Capacitación "Paisajes costeros e Historia Natural de la fauna de Santa Cruz" está integrado por la Dra. Bettina ERCOLANO (D.N.I. Nº 18.316.682), en calidad de dictante, y la Dra. Isabel CRUZ (D.N.I. Nº 11.774.283) en calidad de Directora y dictante.-

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto correspondiente al traslado (combustible) de las dictantes a la localidad de Puerto Santa Cruz por la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000,00) y a fotocopias por un monto de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución de este Proyecto serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.-ACTIVIDAD 10.-INCISO 3 – Servicios No Personales y/o 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES – PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 2 – INCISO 3 – Servicios No Personales – Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG – Sub Unidad 102 -. Secretaria Extensión – Sub Sub Unidad 000, por un importe de hasta PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



A C U E R D O

Nº

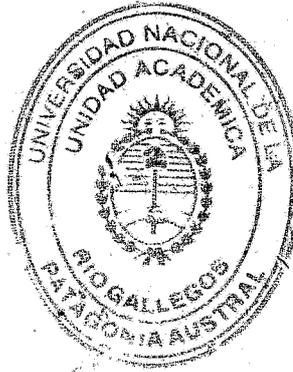
281/18

///-3-

Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG